



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Facultad de Ciencias Económicas

Departamento de Turismo

LICENCIATURA EN TURISMO

Programa:

CONTABILIDAD APLICADA AL SECTOR TURÍSTICO

CÓDIGO: 201

Expediente: 900-519/23

Resolución: 336/23

PLAN DE ESTUDIOS

Aprobado por Ordenanza N° 134/01 t.o. 2006 por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas.

Aprobado por el Consejo Superior en sesión del día 6 de agosto de 2001 por Expediente 900-20148/5/01.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Contabilidad Aplicada al Sector Turístico

PROGRAMA 2023

Profesora Titular: Cra. Diana Luján Fonseca

1. DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA:

Carga horaria total: 128 horas

Carga horaria semanal: 8 horas

Distribución Teoría y Práctica: Teoría 64 horas; Práctica 64 horas.

Ciclo del Plan de Estudios: 2do. año - Plan II (Ord. 134/01 t.o. 2006).

Régimen de cursada: Semestral

Carácter: Obligatorio

Modalidad: Teórica-Práctica.

Asignaturas correlativas necesarias: La Ordenanza N° 161/23, determina las correlatividades de ciclo estableciendo que para cursar la asignatura "Contabilidad Aplicada al Sector Turístico", se requiere tener aprobadas las cursadas de las tres primeras asignaturas del Plan de Estudios: Introducción al Turismo y a la Estructura del Mercado Turístico, Geografía Turística Argentina y latinoamericana y Matemática I (Álgebra). Mientras que para aprobar la asignatura se requiere la correlatividad por avance de conocimiento establecida en el Plan de Estudios la que implica tener aprobada la asignatura Introducción al Turismo y a la Estructura del Mercado Turístico.

2. OBJETIVOS:

Objetivos Generales

- Identificar actividades de enseñanza que mejoren el aprendizaje de los contenidos de la asignatura en particular aquellas aptitudes y actitudes que se requieren para consolidar en el alumno la destreza en la aplicación práctica de los contenidos teóricos en particular en escenarios complejos e inciertos.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

- Generar en los estudiantes habilidades que les permitan comprender el significado de la Contabilidad Patrimonial, sus fundamentos y el valor que los contenidos abordados en la misma tendrán en el ejercicio de su profesión.
- Estimular el desarrollo de un rol activo del alumno en el proceso de aprendizaje, alentando el trabajo en equipo y el empleo creativo de la tecnología.

Objetivos Específicos

Se aspira que los estudiantes sean capaces de apropiarse de manera significativa de los siguientes aprendizajes:

- Distinguir que existe un orden jerárquico conceptual, asumiendo que se parte de conceptos teórico-doctrinarios, que conforman una estructura de conocimiento disciplinar general para llegar a lo particular, es decir a lo vinculado a empresas del sector turístico.
- Conceptualizar que la Contabilidad es una disciplina que está conformada por varias ramas o especialidades, y que esta asignatura es la denominada Contabilidad Patrimonial o Financiera, cuyo objeto de estudio se centra en el patrimonio de un ente.
- Apropiarse del vocabulario técnico específico de la asignatura, en el nivel correspondiente.
- Lograr la motivación necesaria para abordar el estudio de la asignatura a fin de poder relacionarla en el futuro con la asignatura **Formulación y evaluación de proyectos turísticos** correspondiente al cuarto año, primer cuatrimestre de la carrera.
- Advertir la utilidad y objetivos del sistema de información contable.
- Valorar la importancia de la información contable y sus cualidades como fuente principal en la toma de decisiones de las organizaciones y como herramienta de control y las etapas del proceso para obtenerla.
- Poder describir el patrimonio de un ente y sus variaciones, considerando los atributos de los elementos que lo componen, del mismo modo conocer la obtención de los distintos resultados, para poder comprender la situación económica de un ente.
- Identificar los requisitos formales, jurídicos y tecnológicos referidos a la documentación respaldatoria y a los libros y registros contables.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

- Reconocer y discernir las bondades de los distintos criterios que sustentan los Modelos Contables, en particular el vigente en nuestro país y jurisdicción.
- Conocer las necesidades, objetivos y forma básica de presentación de los estados contables referidas a la situación patrimonial y a su evolución.
- Lograr habilidades técnicas para poder analizar e interpretar información obtenida del sistema contable, utilizando procedimientos adecuados a dicho fin.
- Conseguir el hábito para el uso, consulta y análisis de la bibliográfica, en todos los formatos propuestos por la cátedra. (libros editados en papel, digitales, artículos y toda otra lectura propuesta por la cátedra).

3. CONTENIDOS:

Contenidos mínimos

1. Modelos contables
2. Estados financieros
3. Estado Patrimonial. Estructura patrimonial: activo, pasivo. Conceptos.
4. Estado de resultados. La cuenta de pérdidas y ganancias. Conceptos.
5. Criterios de valuación. Valor histórico y valores corrientes.
6. Análisis patrimonial, económico y financiero.

Programa Analítico

UNIDAD 1: La Contabilidad y la Información Contable

- 1.1. La Contabilidad. Concepto. Objetivos. Sus ramas o segmentos. La Contabilidad Patrimonial.
- 1.2. La Información Contable. Tipos: patrimonial, económica y financiera. Requisitos y limitaciones.
- 1.3. Los Informes contables. Requerimientos. Tipos de usuarios.
- 1.4. El Sistema de información contable como parte del sistema informativo de un ente.
- 1.5. El sujeto del sistema de información contable. El ente. Tipos.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

- 1.6. Empresa unipersonal. Sociedades comerciales. Entidades no lucrativas. Características.
- 1.7. Las empresas del sector turístico. Agencias de viaje. Empresas de alojamiento. Empresas de Transporte. Empresas gastronómicas. Otras empresas comerciales vinculadas al sector.

UNIDAD 2: La Teoría Contable

- 2.1. Los recursos del ente. Concepto y clasificación.
- 2.2. Las fuentes de los recursos. Concepto y clasificación.
- 2.3. El Patrimonio. Concepto desde el punto de vista jurídico y contable.
- 2.4. El Activo. Concepto. Características. Reconocimiento contable. Elementos que lo integran.
- 2.5. El Pasivo. Concepto. Características. Elementos que lo integran.
- 2.6. La igualdad patrimonial contable. Estructura y formulación.
- 2.7. El Patrimonio Neto. Concepto. Características. Elementos que lo componen.
- 2.8. Los recursos financieros. Concepto. Requisitos.
- 2.9. Las operaciones económicas y financieras que afectan al patrimonio. Operaciones con los propietarios y con terceros. Hechos u operaciones que generan variaciones patrimoniales cuantitativas y cualitativas. Operaciones neutras.
- 2.10. Las contingencias. Su impacto en el patrimonio.
- 2.11. El concepto de empresa en marcha y de ejercicio económico. El criterio de devengado.
- 2.12. La ganancia (o pérdida) del ejercicio económico. Su determinación por diferencia patrimonial.
- 2.13. La apropiación temporal de los distintos resultados. Ingresos, costos y gastos. Ganancias y pérdidas. Concepto de los mismos.

UNIDAD 3: Los Modelos Contables

- 3.1. Los modelos contables. Conceptos básicos. Parámetros para su determinación.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

- 3.2. La unidad de medida a emplear. La moneda nominal y las distorsiones que puede producir su aplicación.
- 3.3. Los criterios para la determinación del valor de activos y pasivos. Valor de costo. Valores corrientes.
- 3.4. El concepto de capital a mantener. Capital financiero. Capital físico u operativo.
- 3.5. La definición del modelo y la determinación de la ganancia del ejercicio económico.

UNIDAD 4: El Proceso Contable

- 4.1. El Proceso Contable. Concepto. Las etapas que lo conforman.
- 4.2. La captación del dato. Los comprobantes. Sus funciones, aspectos formales y legales de los mismos.
- 4.3. La clasificación del dato. La cuenta. Concepto y clasificación. Mecánica de su uso. Débito, crédito y saldo.
- 4.4. El Plan de cuentas. Concepto. Aspectos a considerar en su preparación. Los Manuales de Cuenta.
- 4.5. La registración. Registros contables. Clasificación, finalidad y aspectos formales y legales de los mismos. Los medios de registración.
- 4.6. La culminación del proceso contable. Procedimientos de control y análisis de los saldos.

UNIDAD 5: Los Estados Contables

- 5.1. Los Estados Contables. Concepto. Destinatarios.
- 5.2. Los Estados Contables Básicos y legalmente obligatorios. Normativa legal referida a su presentación.
- 5.3. El Balance General o Estado de Situación Patrimonial. Concepto. Contenido y Estructura básica. Criterios de ordenamiento de Activos y Pasivos.
- 5.4. El Estado de Resultados. Concepto. Contenido y Estructura básica.
- 5.5. El Estado de Evolución del Patrimonio Neto. Concepto. Contenido y Estructura básica.
- 5.6. El Estado de Variaciones de los Recursos Financieros. Objetivos. Contenido y alternativas



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

de presentación. Estado de Flujo de Efectivo.

5.7. La información complementaria a los Estados Contables.

5.8. Los Estados Contables y la información comparativa.

5.9. La Memoria de los Administradores.

UNIDAD 6: El Análisis y la Interpretación de los Estados Contables

6.1. El análisis de la información contable. Tipos de análisis, metodología, procedimientos e instrumentos.

6.2. Índices. Tendencias. Análisis de Estados Contables.

6.3. Análisis horizontal. Información comparativa.

6.4. Análisis vertical. Razones que relacionan diferentes elementos patrimoniales y partidas de resultados.

6.5. Estudio de la estructura patrimonial. Solvencia. Inversión en activos no corrientes.

6.6. Estudio de la situación económica. Rentabilidad. Cálculo de puntos de equilibrio. Cálculo de márgenes de seguridad.

6.7. Estudio de la situación financiera. Liquidez. Endeudamiento. Inmovilización.

6.8. Análisis del Flujo de Fondos

4. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

El punto de partida para la enseñanza de Contabilidad Aplicada al Sector Turístico considera que los estudiantes no poseen conocimientos previos de la asignatura y que deben apropiarse significativamente, es decir *comprender para aprender*, los contenidos de la asignatura y ser capaces de recuperar esos conocimientos en nuevas situaciones. Ello implica que deban llevarse a cabo metodologías de enseñanza acordes a este escenario.

Como docentes universitarios desempeñamos un rol central en la formación del profesional de Ciencias Económicas, a partir de las *competencias*, por lo que debe analizarse la enseñanza basada en ellas, para lo cual se deben definir las capacidades necesarias que deben desarrollar



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

los estudiantes.

La propuesta es acercarse a los problemas integrando teoría y práctica al modo de trabajo profesional, sumando no solo conocimientos sino aprender a aplicar el juicio, planificar el trabajo, valorar el compromiso, el sentido de la responsabilidad, la motivación y la imaginación.

El diseño de estrategias de enseñanza basadas en la utilización de herramientas pedagógicas, permite organizar qué tareas desarrollará el profesor y cuales los alumnos, cuál será la interacción necesaria de ellos entre sí y con el profesor, como se aprovecharán los recursos con los que ambos cuentan: ambiente del aula, fuera de ella, tiempo disponible, recursos materiales, a fin de conseguir fijar a estos procesos su propia dinámica.

Privilegiar la participación y generar propuestas que fomenten el *aprendizaje significativo* permite enriquecer la labor de la enseñanza como forma de “seducir” a los estudiantes a fin de obtener más y mejores respuestas a las propuestas del docente o a la realización de las actividades encomendadas como forma de brindar un conocimiento profesional útil que los prepare para la práctica de la vida real.

La comprensión requiere actividades sobre “el problema” como: explicarlo, encontrar evidencia, construir ejemplos similares, efectuar preguntas acerca de cómo generalizarlo y aplicarlo, encontrar analogías y representaciones nuevas para el mismo planteo. Se pretende crear habilidades y competencias para que pueda resolver situaciones problemáticas.

Muchas prácticas no se aprenden por el solo hecho de conocer en profundidad la teoría, requieren un conocimiento “vivencial” de la experimentación de lo que la teoría dice. La práctica en la clase no es suficiente para la realización reflexiva de actividades que demuestren su comprensión.

Los espacios del aula están poblados de diferentes lenguajes, que unos emiten y otros intentan interpretar correctamente. Idealmente *el aula es un espacio común para el entendimiento mutuo, para cierta negociación de conocimientos y para la formación de significados compartidos.*

En un curso centrado en el *aprendizaje activo*, los estudiantes participan verdaderamente en el proceso de aprendizaje. Trabajar con el material del curso en colaboración resolviendo problemas, procesan constantemente lo que están aprendiendo, pueden estar mirando las diapositivas de Power Point que propone el docente, y a la vez estar debatiendo las preguntas



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

planteadas y analizando críticamente la información presentada.

Por todo lo expuesto, debemos resignificar, reflexionar y diseñar las estrategias didácticas acordes a los contenidos, el perfil del sujeto del aprendizaje y las expectativas de los sujetos respecto de su futuro profesional.

5. DESCRIPCIÓN ANALÍTICA DE ACTIVIDADES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS

Las actividades académicas desde la Cátedra se desarrollarán en base a las siguientes consideraciones:

- Los docentes harán conocer la importancia relativa de cada tema en el contenido de la asignatura.
- Todos los temas incluidos en el programa serán abordados durante el curso. Es recomendable implementar patrones de participación en la clase ni bien se inicia el curso, presentando modos inclusivos y equitativos de participación desde el comienzo del mismo, no solo causal o aleatorio. Para lograr una óptima participación, a medida que el docente identifique el ambiente de clase, podrá intentar abrir el rango de selección de los alumnos que participen y sumar las “voces” que están excluidas o autoexcluidas.
- Al ser una asignatura sujeta al régimen de cursos teórico-práctico, resulta imprescindible un correcto, claro y oportuno conocimiento por parte de los alumnos de las condiciones para su aprobación (Ordenanza N°107 y modif.).
- El régimen de dictado es presencial siendo requisito para su aprobación la asistencia mínima del 70 % de las clases prácticas dictadas.

En el marco de la metodología de enseñanza enfocando a la misma *como espacio de comunicación, donde el aprendizaje transcurre en un marco socio cognitivo*, se describen las actividades para el abordaje de las unidades didácticas:

- **Clases de difusión de contenidos teóricos:** en ellas se presentarán los conceptos clave de cada unidad del programa. Se intentará fomentar la participación activa de los alumnos, con el uso de preguntas que inicien el debate. Es importante que en determinados momentos de la clase los estudiantes tengan algo que decir, especialmente al inicio de la clase; tienen



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

que saber que se espera de ellos una efectiva participación. Es imprescindible indicarles al finalizar cada clase el tema a abordar en la siguiente y la lectura de la bibliografía sugerida. Respecto de esta última se basará en los capítulos respectivos de la bibliografía obligatoria, complementaria (de considerarlo el docente) como del material que los docentes elaboran y ponen a disposición de sus alumnos, como ser documentos de Word, filminas de Power Point, y principalmente *géneros textuales de la profesión específica*. Estos últimos permiten recontextualizar los contenidos dentro de los marcos propios de “uso” en el campo profesional a lo largo de la carrera, se debe brindar oportunidad de aprender las formas discursivas del ejercicio profesional de la disciplina, situaciones auténticas, por citar algunas: *Comprobantes rutinarios, Vouchers, Memoria de los Administradores de una sociedad, Estados Contables de entes reales*.

Se considera instrumentar la elaboración de una guía de estudio, cuyo desarrollo no está previsto en el cronograma de clases, el objetivo es servir de apoyo para el análisis de la lectura bibliográfica, plantear interrogantes de cuestiones controvertidas de la asignatura, reafirmar o resignificar los conocimientos trabajados en las clases. Previo a las instancias de las evaluaciones parciales, se ofrecerá a los alumnos en las clases de consulta pertinentes, el tratamiento de las cuestiones no resueltas o dudosas para ellos, con el fin de que realicen su autoevaluación.

- **Clases de desarrollo de actividades prácticas en el aula:** La guía de trabajos prácticos, será íntegramente desarrollada en las clases previstas en el cronograma. Asimismo, se considera instrumentar la elaboración de una guía adicional de trabajos prácticos, cuyo contenido no está previsto para su desarrollo en el cronograma de clases, con situaciones complementarias, a los fines de ampliar la gama de casos prácticos, se deberá orientar su resolución ante las dudas o consultas que los alumnos realicen de la misma. Previo a la instancia de las evaluaciones parciales, se ofrecerá a los alumnos la correspondiente solución académica de la guía adicional, con el fin de que realicen su autoevaluación.

Medios y Recursos:



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

El contenido eminentemente teórico-práctico de la asignatura requiere la utilización permanente de distintos recursos, como ser:

Pizarrón: Es uno de los recursos de la enseñanza de mayor valor pedagógico por la facilidad y practicidad al transmitir una idea, un gráfico, un esquema. Pueden mencionarse algunas recomendaciones para mejorar el desarrollo de la clase:

- Buena limpieza antes de comenzar la clase
- Escribir mensajes claros y sintéticos
- Distribuir correctamente el espacio
- Usar marcadores de variados colores para consolidar el proceso de comprensión, clasificación, jerarquías de los contenidos
- Escribir o hablar, no ambas acciones a la vez.

Material de consulta y/o apoyo: Todos los docentes podrán confeccionarlo para los temas que se considere conveniente y ofrecerlo a los alumnos utilizando el Aula Virtual de la cátedra. Es importante que los profesores supervisen previamente el material diseñado por los Ayudantes Diplomados.

Recursos Tecnológicos: No debe ignorarse la incorporación de la tecnología como recurso didáctico a ofrecer a nuestros alumnos, cuya mayoría, son nativos digitales.

1. Campus Virtual: Nuestra facultad cuenta con un Aula Virtual– AU24- como espacio exclusivo para los alumnos de la cátedra. El mismo será utilizado como reservorio del material recopilado por la cátedra (trabajos prácticos y ejercicios teóricos; material utilizado por los docentes para proyectar en sus clases), pero además se pretende implementar alguna actividad de las que la plataforma habilita, como por ejemplo cuestionarios, foros de aprendizaje, wikis, consultas, entre otras. Resulta primordial una oportuna devolución por parte del docente de las tareas encomendadas vía Aula virtual.
2. Páginas Web: Para introducir a los alumnos en la búsqueda de información vinculada a la carrera, como temas de actualización, investigaciones sobre temas de interés, se les sugerirá búsquedas direccionadas, como ser en el repositorio institucional central de la Universidad Nacional de La Plata: SEDICI, Google académico.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Si se parte de la idea que el aprendizaje conforma una actividad de formación, no solo de los aspectos académicos sino de la persona en su integridad, las actividades propuestas deberían poner en relevancia al fortalecimiento de actitudes como: respetar pautas de convivencia, el saber compartir, la tolerancia y respeto mutuo, el respeto del tiempo del otro.

6. FORMAS DE EVALUACIÓN

Más que en los modos y técnicas de evaluación, es muy importante en primer lugar pensar en las **finalidades** (y simultáneamente pensar en nuestras actitudes e intenciones) que puede tener la evaluación:

a) La evaluación sumativa cuya finalidad es, en última instancia, calificar a los alumnos según el nivel que hayan alcanzado. Ésta es la práctica habitual, lo que nosotros mismos hemos vivido como alumnos: el examen señala el final del proceso o de una parte del proceso (en exámenes parciales y finales). Examinamos al final porque tenemos que calificar a nuestros alumnos. Naturalmente esta finalidad es legítima y necesaria; obligación nuestra es certificar el nivel de aprendizaje de nuestros alumnos.

b) La evaluación formativa cuya finalidad no es en principio calificar sino *ayudar a aprender*, condicionar un estudio inteligente y corregir errores a tiempo. Está integrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En este enfoque formativo de la evaluación distinguimos dos características relacionadas entre sí; el **para qué** y el **cuándo** de la evaluación.

Parece algo muy elemental, pero con frecuencia pasa desapercibido que el producto de nuestra tarea docente es la *calidad del aprendizaje de nuestros alumnos*. También puede parecer una obviedad el decir que el fracaso no es un indicador de éxito, aunque en determinadas situaciones un porcentaje de fracasos se interpreta (y a veces casi se exige) como un indicador de calidad y de nivel de exigencia.

La evaluación formativa es el proceso utilizado por profesores y alumnos durante el período de enseñanza-aprendizaje que aporta la información necesaria (feedback) para ir ajustando el



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

proceso de manera que los alumnos consigan los objetivos propuestos. (Melmer, Burmaster y James, 2008). El elemento formal (que hace que la evaluación sea precisamente formativa) está en aportar información (feedback) durante el proceso para mejorar los resultados finales.

Bain (2006:47), en su excelente obra sobre *lo que hacen los mejores profesores universitarios*, recuerda una de las conclusiones de una investigación en la Universidad de Harvard: las características de las clases mejor valoradas por los alumnos incluían gran exigencia, pero repletas de oportunidades para revisar y mejorar su trabajo antes de ser calificado y, por lo tanto, para aprender de sus errores en el proceso.

Los exámenes convencionales (parciales, finales; lo que convencionalmente se denomina evaluación sumativa), lo mismo que otros trabajos requeridos a los alumnos, que son calificados y tienen su peso en la nota final, pueden y deben contribuir a corregir errores y a mejorar los hábitos de estudio.

Establecido el **para qué** y **cuándo** de la evaluación y respetando el marco normativo vigente sobre la base del dictado de clases en la modalidad de curso teórico – práctico, se plantea instrumentar:

Una **evaluación uniforme**, donde todos los alumnos de la cátedra serán examinados en igual oportunidad y utilizando el mismo instrumento de evaluación y,

Una **evaluación complementaria**, (integrante de la uniforme) donde cada docente desplegará diferentes estrategias individuales y/o grupales.

Las actividades comprendidas en la evaluación complementaria, pueden consistir en tests de lectura, presentación de trabajos individuales y/o grupales de forma oral o escrita, aporte de búsquedas direccionadas en Internet sobre determinados temas, búsqueda bibliográfica, actitud participativa del alumno en la clase, entre otras. La autoevaluación y la devolución por pares de las producciones de los alumnos, resulta una buena práctica a incluir en estas actividades de evaluación.

Resulta conveniente lograr un consenso generalizado dentro de toda la cátedra, respecto de alguna/s actividad/es de evaluación complementaria a los fines de evitar una gran



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

heterogeneidad en los distintos cursos que conforman la cátedra. Esta evaluación complementaria debe permitir al profesor a cargo del curso la formación de su “nota conceptual” respecto de cada uno de sus alumnos.

Respecto de la evaluación uniforme, en virtud del marco normativo vigente para la asignatura

· ***Aprobación del curso teórico - práctico***

Durante el desarrollo del curso existirán al menos ***dos evaluaciones parciales*** las cuales se considerarán aprobadas cuando el alumno obtenga una calificación igual o superior a 4 (cuatro) puntos.

Para cada una de las evaluaciones parciales se ofrecerá una instancia de recuperación a la que podrán acceder aquellos estudiantes que hayan obtenido una calificación inferior a 4 (cuatro) puntos y aquellos que no se hubieren presentado a la primera instancia ofrecida.

Las evaluaciones recuperatorias se considerarán aprobadas cuando el alumno obtenga una calificación igual o superior a 4 (cuatro) puntos.

Concluido el periodo de dictado de los cursos, se ofrece una instancia de recuperación ***general*** para aquellos alumnos que, ***cumpliendo con el requisito de asistencia***, hubieren desaprobado y/o se hubieren ausentado a alguna y/o a todas las evaluaciones parciales.

Dicha prueba recuperatoria general, versará sobre los temas incluidos en las instancias desaprobadas o ausentes, y la misma se considerará aprobada al lograr el estudiante una calificación igual o superior a 4 (cuatro) puntos.

Los alumnos que en tal instancia obtengan una calificación menor a 4 (cuatro) deberán recurrir ***la asignatura***.

En todas las instancias se tratará de pruebas escritas con contenido teórico- práctico.

Resumiendo, para aprobar el curso teórico - práctico se requiere:

- Cumplir con la asistencia mínima del 70 % de las clases prácticas dictadas.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

- Cumplir con los requerimientos mencionados en Evaluación complementaria.
- Obtener una calificación igual o superior a 4 (cuatro) puntos en cada una de las dos evaluaciones parciales o en la prueba recuperatoria general.

Para la elaboración de la **nota promedio de cierre de cursada**, se considerará la calificación obtenida en la última instancia en la cual se presentó a rendir la evaluación parcial. Si el alumno se presentó en ambas instancias de algún parcial, y ello pudo darse solo si en la primera de ellas desaprobó, **las calificaciones NO se promedian entre sí.**

· **Aprobación de la asignatura**

Para aprobar la asignatura se requiere:

- Aprobar el curso teórico - práctico de acuerdo al apartado anterior, y.
- Rendir la Evaluación Final y obtener una nota igual o superior a 4 (cuatro) puntos en cualquiera de los turnos de exámenes finales.

La modalidad de evaluación para exámenes finales que se considera más apropiada utilizar, dentro de los lineamientos de la reglamentación vigente para todas las asignaturas (Ordenanza 132/00), consiste en una prueba escrita conceptual de única instancia u oral con opción de elección de tema especial.

En el caso de que el alumno haya desaprobado el curso teórico - práctico, podrá rendir la asignatura bajo el régimen de alumno libre. El alumno libre rendirá primero una prueba escrita sobre la parte teórico - práctica y si aprobara ésta pasará a rendir el final teórico.

Con el objetivo de generar alternativas metodológicas para potenciar la trayectoria académica y educativa de los estudiantes podrán implementarse **cursos especiales** de acuerdo a la Ord. 168/14.

7. BIBLIOGRAFÍA



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Obligatoria

BIONDI, M. (2006). Estados Contables. Presentación, Interpretación y Análisis. (4ta. Ed.).
Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Errepar S.A.

PETTI A. M. y FONSECA D. L. (2008). Turismo Contabilidad Aplicada. Ciudad Autónoma de
Buenos Aires: Osmar D. Buyatti.

VACAS GUERRERO, C. (2012). Contabilidad Financiera para Empresas Turísticas. Gestión
Turística. Madrid. España: Editorial Síntesis. S.A.

• Legislación:

Ley 26994. Código Civil y Comercial de la Nación. Sancionada 1/10/2014. Promulgada
7/10/2014. Sección 7 Contabilidad y Estados Contables, del Capítulo 5 del Título IV del Libro
1ro. Parte General.

Complementaria

FOWLER NEWTON, E. (2011). Contabilidad Básica. (5ta. Ed.) Ciudad Autónoma de Buenos Aires:
La Ley.

FOWLER NEWTON, E. (2011). Cuestiones Contables Fundamentales. (5ta. Ed.). Ciudad
Autónoma de Buenos Aires: La Ley

OSTENGO, H. C. (2015). El Sistema de Información Contable. (2da. Ed. Corregida y Actualizada).
Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Osmar D. Buyatti.

PAULONE, H. M. y VEIRAS, A. (2007) Presentación de Estados Contables. Ciudad Autónoma de
Buenos Aires: Errepar S.A.

Aclaraciones importantes sobre la bibliografía.

La propuesta bibliográfica incorpora títulos de los que se recomienda su lectura integral, como también otros con mayor contenido temático que la materia, en cuyo caso se indicarán los capítulos que se considera suficiente su lectura.

Se facilitará a los alumnos para cada una de las unidades del programa un detalle de las lecturas recomendadas incluidas en la bibliografía.

Durante el desarrollo del curso podrá sugerirse bibliografía adicional.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA